

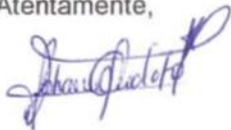
**INFORME DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

En calidad de comisario revisor nombrado por la Junta general de Socios de la Compañía CLINICA DENTAL ODONTOSG S. A., en cumplimiento con lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías y observando los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para los informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta general de socios el presente informe:

1. Los administradores de la empresa se han regido por lo determinado en las leyes y reglamentos de compañías, al estatuto social y a las resoluciones de la Junta general.
2. La información contable se mantiene al día, por esto se está presentando oportunamente los estados financieros a los organismos de control y tributarios.
3. Los resultados obtenidos son mínimos ya que es nueva en el mercado, por lo que aún no se puede tener objetivos para el siguiente año ya que su trabajo es de un mes dentro del 2016.
4. El personal encargado de la administración ha sido de gran ayuda para la elaboración del presente informe ya que ha permitido el acceso a la documentación de sustento.

Quito, 31 de marzo del 2018

Atentamente,



COMISARIO REVISOR